



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 3 de MAYO 2005

VISTO:

Los Informes de Avances de los P.I. N° 442, 472, 509, 514 y

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con evaluación favorable de los departamentos respectivos.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que sigan el camino crítico correspondiente, los Informes de Avance de los Proyectos de Investigación que se detallan en el Anexo adjunto.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 198 . 05

Dra. MARIA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B

Dr. EDGARDO J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES

ANEXO RESOLUCIÓN N° 198 . 05

PI. N° 442 "Fuentes de néctar utilizadas por Apis mellifera en el noroeste de Chubut", Dir. Dra. Alicia Forcone.

PI. N° 472 "Uso sustentable y conservación de los ecosistemas pasturales del Monte austral. Organización espacial, funcionamiento y análisis de las interacciones suelo-vegetación a distintas escalas", Dir. Dra. Mónica B. Bertiller

PI. N° 509 "Potencial metabólico de bacterias ambientales oleaginosas para la eliminación de contaminantes y biotecnología", Dir. Dr. Héctor Alvarez.

PI. N° 514 "Análisis del ritmo bioclimático de la vegetación del Departamento Escalante (Chubut) mediante la utilización de técnicas de teledetección", Dir. Dr. Miguel A. Bertolami.